



**COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004
VIERNES 22 DE MAYO DEL 2015**

Siendo las 12:24 se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Presencial
Dra. Ana Longoni	Virtual

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, la propuesta de orden del día:

Primer Punto.- Conocer las observaciones al proyecto de Estatutos de la Universidad de las Artes por parte del Consejo de Educación Superior.

Segundo Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Rector de la Universidad de las Artes y dispone iniciar la sesión.

Conocer las observaciones al proyecto de Estatutos de la Universidad de las Artes por parte del Consejo de Educación Superior.

A través del Secretario de la Comisión se pone en conocimiento de sus miembros, la notificación y la resolución mediante la cual, el Consejo de Educación Superior dispone la modificación del proyecto inicial de Estatuto de la Universidad de las Artes.

El Secretario realiza una exposición de argumentos de carácter jurídico en relación a las observaciones planteadas y las disposiciones generales constante en la resolución mencionada.

Intervienen los miembros de la Comisión los mismos que en relación a los insumos presentados, argumentan la necesidad de insistir en que se acoja la posibilidad de



que los artistas sin título académico pero con una gran trayectoria, puedan ser considerados como docentes titulares en la UA.

El Rector expresa la necesidad de visibilizar este concepto y someterlo al debate público. Para aquello sugiere mantener reuniones con representantes de las funciones ejecutivas y legislativas, rectores de las universidades ecuatorianas que dentro de su oferta académica cuentan con carreras relacionadas con el arte, el Consejo de Educación Superior y los sectores sociales vinculados con el arte.

Se determina como el escenario idóneo para empezar a socializar este principio, el taller de Normativa de Formación en Artes organizado por el C.E.S. y que tendrá su sede en las instalaciones de la Universidad de las Artes.

Para el efecto es necesario solicitar la última versión con la que se trabajará el 8 de junio del 2015 (día en que efectuará el taller).

Cada uno de los miembros de la Comisión Gestora realiza su análisis en relación a este trascendental tema.

Una vez agotado el debate, se mociona aprobar las modificaciones dispuestas por el C.E.S. e incorporarlas al proyecto de Estatuto de la Universidad de las Artes. Inmediatamente se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	ABSTENCIÓN

Con 3 votos a favor y 1 abstención, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes aprueba las modificaciones dispuestas por el Consejo de Educación Superior e incorpora las mismas dentro del texto que contiene el proyecto de Estatuto de la Universidad de las Artes.

El Estatuto de la Universidad de las Artes, en su versión definitiva, se encuentra adjunto a la presente acta.

Varios.

La Comisión Gestora luego de un extenso debate sobre diversos temas, dentro del tratamiento de este punto del orden del día, tomó las siguientes decisiones:

- Definir lo antes posible a las personas que se encargarán de liderar todo el proceso de construcción de los expedientes de la carrera de música.
- Seguir trabajando en la coordinación del proceso de fusión del ITAE.



- Analizar la manera de conformar un Comité Transversal, que garantice la participación de todas las áreas de la institución en la ejecución de las políticas dispuestas por la Comisión Gestora.
- La comisionada Alicia Ortega solicitará a Germán Rojas, miembro del C.E.S., que nos haga llegar la información y la última versión (de existir) del proyecto de Normativa de Formación en Artes. El taller de socialización de la normativa, se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil el 8 de junio del 2015, dentro de las instalaciones de la UA.
- Convocar a sesión ordinaria para la segunda semana de junio, en la que el orden del día estará relacionado con la evaluación y funcionamiento de la Comisión Gestora dentro de sus primeros 3 meses de trabajo. En esta sesión se contará con la asistencia de los miembros de la Comisión, de manera presencial.

Siendo las 14:51 y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.

Rafael Caicedo

Rafael Caicedo Saverio

Secretario de la Comisión Gestora

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

